## I. MUNICIPALIDAD DE LOTA **ALCALDIA** \* DEPTO. DE EDUCACION \*

- Regularícese y Autorícese a beneficio de horas cátedra a docente U.E San Luis de Potosí República de México Lota.

LOTA.-0-9 AGO. 2023 DECRETO Nº 2969.-1 (C)

Vistos:

Carta presentada por el Docente U.E San Luis de Potosí República de México Lota , Don Humberto Alejandro Villa Chávez ; para acceder al beneficio de reducción de la jornada de trabajo destinada a docencia de aula de los docentes con más de 30 años de servicios; inciso final del articulo 49 Ley Nº 19.070, Estatuto Docente; Resolución Nº 1600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confiere el art. 12º y 63º de la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

## DECRETO:

REGULARICESE Y AUTORÍCESE a la Docente de la U.E, San Luis de Potosí República de México Lota Don HUMBERTO ALEJANDRO VILLA CHAVEZ, , para acceder al beneficio de reducción de la jornada de trabajo destinada a docencia de aula de los docentes con 30 o más años de servicios; Haciendo ingreso al servicio el 01 de marzo de 1993.

En consecuencia, y según el inciso final del artículo 49 de la Ley 19.070, a contar del 07 Agosto 2023, se reducirá sus horas de docencia de aula a un máximo de 24 horas de "clases" y no "cronológicas" semanales, debiendo asignarse el resto de su horario a actividades curriculares no lectivas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE ARCHÍVESE Y REGISTRESE.-

NOEMI QUINCHAVIL CID

MUNICIPAL MUNICIPAL

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS SECRETARIO MUNICIPAL

SNQC/JMAB/ BSQG/ ANQR/mmp DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.

SECRETARIO MUNICIPAL

- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria. ID 533
- Archivo.